

Población Los Castaños:

Esta semana se decidiría futuro de proyecto inmobiliario en zona típica de Independencia

Continúa el conflicto entre los vecinos de la Población Los Castaños de Independencia y la empresa constructora Grevia, por la construcción de tres proyectos inmobiliarios de gran altura en el área inmediata al barrio declarado como zona patrimonial en 1996. Sin embargo, durante esta semana los tribunales podrían decidir si paralizar las obras o continuar con la luz verde al proyecto que cambiaría para siempre la cara de la obra del arquitecto Luciano Kulczewski.

Para esta semana, la Agrupación Los Castaños y el movimiento Mejor Independencia esperan que la Corte de Apelaciones entregue el fallo sobre el recurso de protección que los vecinos de la Población Los Castaños, de Independencia, interpusieron para paralizar la construcción de los proyectos inmobiliarios en las cercanías del barrio declarado como zona patrimonial.

La construcción de tres edificaciones de entre 18 y 20 pisos, que se encontraban paralizadas desde 2007, volvieron a reanudarse en diciembre de 2011, luego que la justicia acogiera el reclamo de la empresa constructora Grevia, contra la revocación del permiso de edificación que estableció el alcalde de la comuna, Antonio Garrido.

Según la vocera del movimiento Mejor Independencia, Carola Rivero, uno de los problemas que originó este conflicto es la falta de un plan regulador de la comuna, que hasta ahora sigue rigiéndose por el de Santiago, Conchalí y Renca.

“Cuando ya se llegue a aprobar un plan regulador la comuna habrá cambiado, porque hoy tenemos una explosión inmobiliaria donde las empresas construyen en barrios residenciales, sin respetar la armonía. Lo que nosotros estamos exigiendo es que se paralizen las obras, están instaladas justo aledañas a una zona declarada patrimonial, típica, no sólo porque irrumpe con la armonía del barrio, sino porque además el edificio está trabajando con permisos caducados”, agregó la también ex concejal por Independencia.

Efectivamente, una de las irregularidades que los vecinos denuncian es que según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en su artículo 1.4.17, cuando una obra se detiene por más de tres años sus permisos caducan, por lo que estas construcciones se estarían realizando de manera ilegal.

Además, Rivero indicó que se presentaron ante la Fiscalía Centro Norte una serie de antecedentes del sumario que lleva la seremi Metropolitana de Vivienda en contra del director de Obras de Independencia, Ricardo Poblete, quien otorgó los permisos de edificación, y que también se encuentra investigado por la Contraloría a petición de la autoridad central.

Al respecto, el jefe de gabinete de la Municipalidad de Independencia, César Rojas, indicó que la postura del municipio será “respetar la decisión que resuelvan los tribunales. Si bien el alcalde apoyó dentro de lo que más se le permite jurídicamente a los vecinos, también debe respetar lo que han resuelto los tribunales de justicia en esa materia”.

Rojas explicó que “el director de Obras depende técnicamente de la seremi de Vivienda y no del alcalde, además se ciñe estrictamente por lo que le dice la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y la justicia, lamentablemente, le da el favor a la empresa”.

Según el arquitecto de la Universidad de Chile y también vecino de la zona, Patricio Duarte, este es uno de los grandes problemas de la planificación urbanística no solo de Independencia, sino de todo Santiago: “Muchas veces declara un área como zona de protección, pero el perímetro inmediato queda con las mismas condiciones. Se puede hacer cualquier cosa, se produce una cierta agresión bastante importante para lo que se pretende conservar”, aseguró.

“Falta entender que las áreas inmediatas a las áreas de protección también debieran ser reguladas y no permitir construcciones como en este caso, de veinte pisos, al lado de un conjunto que es patrimonial, es un descriterio absoluto”, agregó el arquitecto.

La población Los Castaños, ubicada en Avenida Francia, entre Independencia y Vivaceta, está conformada por 84 viviendas construidas en 1930 por el arquitecto chileno Luciano Kulczewski, quien se destacó por la interpretación del estilo Art Nouveau, cuestión por la que fue declarada como zona típica de la comuna en 1996.

Además, una de las casas ubicadas en calle Francia fue declarada Monumento Nacional, por lo que los vecinos exigen que su barrio no cambie de cara frente a esta amenaza inmobiliaria y la incompetencia de las autoridades, según denuncian.